



	MACROPROCESO: INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA E INNOVACIÓN			CÓDIGO	U-CP-04.002
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO: PROMOCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA E INNOVACIÓN			VERSIÓN	1.0
				PÁGINA	1 DE 3
OBJETIVO	Fortalecer la generación y aplicación creativa del conocimiento científico y tecnológico, mediante la asesoría, apoyo académico- administrativo y financiero para el desarrollo de las actividades de investigación, creación artística e innovación.				
ALCANCE	El proceso inicia con el diseño de los mecanismos de promoción y fomento y finaliza con la asesoría y seguimiento a las actividades de investigación, creación artística e innovación				
LÍDER DEL PROCESO	NIVEL NACIONAL	Vicerrectoría de Investigación			
	NIVEL SEDE	Dirección de Investigación de Sede o quien haga sus veces			
	NIVEL FACULTAD	Decanatura, Vicedecanaturas de Investigación o quien haga sus veces			
REQUISITOS NTC GP 1000:2009	4.2 GESTIÓN DOCUMENTAL, 5.1 COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN, 5.4 PLANIFICACIÓN, 8.2 SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN, 8.4 ANÁLISIS DE DATOS,				
PROVEEDOR	ENTRADAS	SUBPROCESOS/ETAPAS	PHVA	SALIDA	USUARIO
• Grupos de investigación e investigadores	<ul style="list-style-type: none"> • Planes operativos de Investigación, Creación Artística e Innovación • Programas y proyectos de Investigación, Creación Artística e Innovación 	GESTIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA E INNOVACIÓN CON FINANCIACIÓN INTERNA	HACER	<ul style="list-style-type: none"> • Términos de referencia • Grupos de investigación, programas y proyectos de Investigación, Creación Artística e Innovación ganadores seleccionados • Presupuesto asignado 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de investigación, Facultades, Centros e Institutos de las Sedes • Investigadores
<ul style="list-style-type: none"> • Entidades externas de financiación • Grupos de investigación e investigadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Planes operativos de Investigación, Creación Artística e Innovación • Términos de referencia, recursos económicos y parámetros de seguimiento • Programas y proyectos de Investigación, Creación Artística e Innovación. Solicitudes de presentación. 	GESTIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA E INNOVACIÓN CON FINANCIACIÓN EXTERNA	HACER	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría y avales de presentación de grupos para convocatorias externas • Contrapartidas asignadas para actividades de investigación, creación artística e innovación • Movilidades asignadas para investigación • Infraestructura para convocatorias gestionadas • Créditos condonables para actividades de investigación, creación artística e innovación • Liquidación de convenios, programas y proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de investigación, Facultades, Centros e Institutos de las Sedes • Investigadores • Comunidad Universitaria



<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de investigación e investigadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas y proyectos de Investigación, Creación Artística e Innovación aprobados • Recursos asignados • Solicitudes de prórroga, modificación y cierre en los programas y proyectos de Investigación, Creación Artística e Innovación aprobados 	<p>DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA E INNOVACIÓN</p>	<p>HACER</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas y proyectos de Investigación, Creación Artística e Innovación ganadores finalizados • Productos de investigación, creación artística e innovación 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité de Propiedad Intelectual • Comunidad Universitaria • Sociedad • Entidades externas nacionales e internacionales de financiación
<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de investigación e investigadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Productos de investigación, creación artística e innovación • Solicitudes de divulgación 	<p>DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA E INNOVACIÓN</p>	<p>HACER</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Eventos de divulgación • Participación en eventos académicos nacionales e internacionales • Publicaciones de investigación, creación artística e innovación 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de investigación, • Investigadores • Comunidad Universitaria • Sociedad
<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia Nacional Financiera y Administrativa o quien haga sus veces • Vicerrectoría de Investigación • Direcciones de investigación de las Sedes o quien haga sus veces • Decanatura, Vicedecanaturas de Investigación o quien haga sus veces • Grupos de investigación e investigadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de ejecución de actividades, programas y proyectos de investigación, creación artística e innovación • Solicitudes de asesoría 	<p>ASESORÍA Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA E INNOVACIÓN</p>	<p>VERIFICAR Y ACTUAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informes consolidados y verificados de actividades, programas y proyectos de investigación, creación artística e innovación • Grupos susceptibles de categorización con asesoría 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de investigación, • Investigadores • Comunidad Universitaria • Sociedad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA E INNOVACIÓN	CÓDIGO	U-CP-04.002
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO: PROMOCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA E INNOVACIÓN	VERSIÓN	1.0
		PÁGINA	3 DE 3

REQUISITOS APLICABLES

INTERNOS	EXTERNOS
Estatuto General de la Universidad Nacional de Colombia	Ley 1286 de 2009, por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones
Acuerdo 32 del Consejo Superior Universitario de 2005 "Por el cual se estructura la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia y se establecen sus funciones"	Decisión Andina 391, Régimen Común sobre Acceso a los Recursos Genéticos
Acuerdo 14 del Consejo Superior Universitario de 2006 "Por el cual se crea y organiza el Sistema de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia"	Decreto 309 de 2000, por el cual se reglamenta la investigación científica sobre diversidad biológica
Acuerdo 31 del Consejo Superior Universitario de 2006 "Por el cual se estructura y se establecen disposiciones para el funcionamiento del Fondo de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia"	
Acuerdo 035 de 2003 del Consejo Académico . "Por el cual se expide el Reglamento sobre Propiedad Intelectual en la Universidad Nacional de Colombia"	
Resolución 372-de Rectoría de 2007 "Por la cual se establecen medidas reglamentarias y administrativas para el funcionamiento del Fondo de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia"	
Resolución 1345-de Rectoría de 2009"Por la cual se deroga la Resolución de Rectoría No. 929 de 2007, y se establecen las medidas reglamentarias y administrativas para la ejecución de los recursos del Fondo de Investigación de la Universidad Nacional de Colombia"	
Resolución 13 de la Vicerrectoría de Investigación de 2007 "Por la cual se adopta el Sistema de Información de la Investigación , HERMES , para la recopilación de la información sobre las actividades en la Universidad Nacional de Colombia"	
Resolución 16 la Vicerrectoría de Investigación de 2007 " Por la cual se reglamenta el mecanismo de "Convocatoria" para la financiación de la Investigación en la Universidad Nacional de Colombia"	
Manual de Convenios y Contratos	

INDICADORES

Ver Sistema Operativo SIPLO, manual de Indicadores y sistema de indicadores de Capacidades de Investigación

RECURSOS

La información relacionada a recursos humanos, tecnológicos y de información se encuentran en los procedimientos asociados a este proceso

RIESGOS

Ver Mapa de Riesgos del Proceso

FECHA	VERSION No.	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO			
01/08/2008	0.0	Ajuste integral de la caracterización, una vez terminada la validación de ésta por los equipos de gestión del macroproceso de investigación, creación artística e innovación.			
04/04/2011	1.0	Ajuste integral de la caracterización, una vez terminada la validación de ésta por los equipos de gestión del macroproceso de investigación, creación artística e innovación.			
26/10/2011	2.0	Actualización de la normativa			
ELABORÓ	JOHANNA CASTIBLANCO PUENTES	REVISÓ	MIGUEL GONZALO ANDRADE C.	APROBÓ	MIGUEL GONZALO ANDRADE C.
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADA	CARGO	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN (E)	CARGO	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN (E)
FECHA	Oct-11	FECHA	Oct-11	FECHA	Oct-11